

Acta Ordinaria 87-2019. Acta ochenta y siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con treinta minutos del veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, presidida por el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausente con justificación: El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 87-2019 -----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 87-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

La directora Vilma Padilla indica que una persona de la empresa adjudicada para la intervención del puente sobre el río Tárcoles, le comentó que se encuentran bastante dañadas dos pilas. -----

El Ing. Mario Rodríguez explica que dichas pilas se van a encamisar con fibra de carbono y se están siguiendo las recomendaciones de los especialistas estructurales. -----

En otro orden de ideas, el señor Viceministro se refiere a la intervención que realizará el Conavi en los próximos meses para la ampliación del puente de Las Iguanas, sobre el río San Rafael en Muelle. Agrega que se convino en el refuerzo de los cimientos y cambiar la superficie de ruedo. Ahora bien, no se puede cerrar esa ruta, por lo que, como alternativa hay una vía cantonal que para unirla con la siguiente deberá instalarse un puente Bailey. -----

Por otra parte, se refiere a los problemas que se presentan debido a la construcción de los pasos de fauna, ya que no hay claridad sobre a quién le corresponde darles mantenimiento. -----

Se delibera y se toma nota. -----

Finalmente, el señor Viceministro pone en conocimiento del Consejo la nota OF-IM-2019-269 de fecha 25 de noviembre remitida por la empresa IMNSA, Ingenieros Consultores mediante la cual solicitan el trámite expedito del pago con ocasión del proyecto de supervisión Ciudad Colón Orotina, Contratación Directa No.26-93. ----

El Ing. Mario Rodríguez explica las gestiones de la Administración para atender la pretensión de la empresa. -----

Los señores Miembros deliberan y toman nota. -----

CAPÍTULO IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN -----

ARTÍCULO II. Recomendación de Adjudicación Licitación Pública No. 2019LN-000011-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 160 (en lastre), secciones de control Nos.: 50571 Marbella (plaza-escuela) - Río Seco (R. 928); 50572 San Juanillo (cruce centro población) - Marbella (plaza-escuela) y 50573 Río Montaña (limite cantonal) - San Juanillo (cruce entrada principal); Zona 2-3: Santa Cruz”: Se conoce el oficio DIE-08-19-1375 de fecha 15 de noviembre de 2019, recibido el 21 de noviembre de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la recomendación de adjudicación CRA 042-2019, suscrita por la señora Carmen Madrigal Rímola, Presidente de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Pública No. 2019LN-000011-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 160 (en lastre), secciones de control Nos.: 50571 Marbella (plaza-escuela) - Río Seco (R. 928); 50572 San

Juanillo (cruce centro población) - Marbella (plaza-escuela) y 50573 Río Montaña (limite cantonal) - San Juanillo (cruce entrada principal); Zona 2-3: Santa Cruz”. ----
El director Berny Vargas hace la observación que no quedan suficientemente claras en el documento de recomendación las razones que justifican que el precio de la oferta no es ruinoso. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Devolver al Director Ejecutivo la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 2019LN-000011-0006000001, remitida con el oficio DIE-08-19-1375, para que revise los documentos de soporte. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO III. Solicitud del Consejo Municipal de Distrito de Monte Verde: Se conoce el oficio SMCMDM-03-269 de fecha 20 de noviembre de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal del Consejo Municipal de Distrito de Monte Verde, mediante el cual se transcribe el acuerdo consignado en el capítulo IX, Artículo 09, inciso b de la Sesión Ordinaria 269 del 19 de noviembre de 2019, referente a la ruta 606. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

ARTÍCULO IV. Atención de la disposición 4.9 del informe DFOE-IFR-IF-0009-2019: Se conoce el oficio DIE-05-19-1389 de fecha 20 de noviembre de 2019, recibido el 21 de noviembre de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite para aprobación propuesta de normativa para atender la disposición 4.9 del informe DFOE-IFR-IF-0009-2019.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. Se aprueba la presente propuesta normativa con relación a las Órdenes de Modificación de ajuste o variación de cantidades (reacomodo de cantidades), en cumplimiento de la disposición 4.9 del DFOE-IFR-IF-0009-2019.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 4. Se instruye al Departamento de Análisis Administrativo para que elabore el manual de procedimientos de Órdenes de Modificación de Reacomodo.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO V. Gestión de activos viales – preservación del patrimonio vial: Se conoce el oficio DIE-05-19-1391 de fecha 20 de noviembre de 2019, recibido el 21 de noviembre de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita se aclare la instrucción girada en al acuerdo 4 de la Sesión 41-2019 de fecha 12 de junio de 2019 (ACA 1-19-322). -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Aclarar al Director Ejecutivo que el alcance del Acuerdo 04 de la Sesión Extraordinaria 41-2019 del 12 de junio del 2019, incluye el Tramo Intermedio Sifón-Abundancia además del Tramo Abundancia-Florencia y Radial a Ciudad Quesada, a efecto de que se incorporen los recursos necesarios para la conservación de la Ruta Nacional No. 35 de la nueva carretera a San Carlos.

ACUERDO FIRME. -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, el señor Vicepresidente, Olman Elizondo Morales, levanta la sesión. -----